

ACTA DE CIERRE

ACTA DE CIERRE

CONTRATO:	OS-03-2021
OBJETO:	Adquisición del servicio de conexión a internet de la sede técnica del Proyecto Aeropuerto del Café ubicada en el Paraje la Parroquia Lote 64 del Municipio de Palestina-Caldas
CONTRATISTA:	INTERLANS COMUNICACIONES SAS

Entre los suscritos, SANDRA CAROLINA PAEZ TORRES, domiciliada en Bogotá, D.C., mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.075.564.293 de Bogotá D.C, quien actúa en calidad de Representante Legal de la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., identificada con NIT 800.144.467-6, sociedad de servicios financieros con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., constituida mediante la Escritura Pública número mil setecientos diez (1710) otorgada el día diecisiete (17) de septiembre de mil novecientos noventa y uno (1991) de la Notaría Cuarenta y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá, D.C., con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. S.B. 3940 del veintiocho (28) de octubre de mil novecientos noventa y uno (1991), todo lo cual consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, documento que se acompaña y hace parte integral del presente documento. sociedad que para efectos del presente contrato actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ, identificado con NIT 830.053.994-4, en adelante el CONTRATANTE, FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ, actuando en adelante como el SUPERVISOR de la Orden de Servicios No 03 del 2021, y, por otra parte, JOSE ORLANDO MARÍN JARAMILLO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.084.806, quien actúa en calidad de representante legal de INTERLANS COMUNICACIONES SAS, identificada con NIT 900.165.920-4, y quien para los efectos de la presente acta se denominará el CONTRATISTA, se reunieron con el objeto de realizar el acta de cierre de la Orden de Servicios No. 03 del 2021, de acuerdo con lo señalado en el artículo 5.10 y en los literales E y H del numeral 6.3 del Manual de Contratación del Patrimonio Autónomo AEROCAFÉ.

El contrato que se cerrará se resume en los siguientes términos:

FECHA CONTRATO:	13 de mayo de 2021
VALOR INICIAL:	\$4.205.600 IVA incluido
FECHA INICIACIÓN:	1 de junio de 2021
PLAZO INICIAL:	Doce (12) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	1 de junio de 2022
ADICION 1:	\$1.927.800 IVA incluido
PRORROGA 1:	Seis (6) meses
VALOR TOTAL CONTRATO MÁS	\$6.133.400 IVA incluido
ADICIONES:	
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$4.848.200



ACTA DE CIERRE

FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2022		
ANTICIPADA (*):	·		
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ		

^(*) Esta orden de servicios finalizaba el 1 de diciembre de 2022, pero se terminó de manera anticipada de mutuo acuerdo.

GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO N/A

BALANCE FINANCIERO (*)

Némana	Facha da	Valor	11/4	Descuentos	Note nevede
Número de Factura	Fecha de Factura	antes de	IVA	tributarios (cuando	Neto pagado
ue i actura	lactura	IVA		aplique)	
140165	11-06-2021	294.117,65	55.882,35	21.235,00	328.765,00
143345	06-07-2021	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
147062	17-08-2021	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
150656	07-09-2021	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
154203	07-10-2021	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
157635	06-11-2021	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
161162	04-12-2021	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
164476	06-01-2022	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
167907	05-02-2022	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
171333	05-03-2022	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
174709	04-04-2022	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
178191	04-05-2022	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
181669	06-06-2022	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
185996	06-07-2022	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
190159	10-08-2022	270.000,00	51.300	19.494,00	301.806,00
Total pagado				4.848.200,00	
Saldo a favor del contratista				0,00	
Total ejecutado			_	4.848.200,00	
Saldo para liberar presupuestalmente				1.285.200,00	

^(*) Se anexa relación de pagos DAF

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El contrato se ejecutó de manera satisfactoria, cumpliendo todos los compromisos y obligaciones establecidos en el clausulado del mismo, de acuerdo con las certificaciones expedidas por el supervisor y el informe final que reposan en el expediente contractual de la orden de servicios 03-2021; así mismo, se indica el cabal cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, de conformidad con el numeral 5.10 del Manual de Contratación de la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo AEROCAFÉ, y conforme lo establecido en el informe final del supervisión.



ACTA DE CIERRE

OBSERVACIONES

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del CONTRATANTE y la Unidad de Gestión, por motivos que le sean imputables al contratista.

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$4.848.200) IVA Incluido, suma de la cual se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por concepto de la ejecución de la orden de servicios No. 03 de 2021, sobre lo cual el contratista declara a paz y salvo al CONTRATANTE por todo concepto.

Se deja constancia que en el expediente contractual reposan los comprobantes o certificados de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, igualmente se encuentran los "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARA PAGO A CONTRATISTAS" suscritos por el supervisor del contrato.

Se deja constancia que el saldo por liberar de esta orden de servicios asciende a la suma de \$1.285.200.

Se firma la presente acta de cierre de la Orden de Servicios No. 03 de 2021, en Neira y Bogotá, DC, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Interventor		
Grand Plaz			
SANDRA CAROLINA PAEZ TORRES	N/A		
Representante Legal, actuando como vocera del PA AEROCAFE			
Supervisor	Contratista		
run pré			
FERNANDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	JOSE ORLANDO MARIN JARAMILLO		
CC 10.271.613 \	CC 75.084.806		

PR



Documento No. 800bbd40-9e1a-417a-801a-e36695a24106

Creado el: 22/08/2023 07:44 p. m.

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta autentician.comy/o escanee el codigo QR.



Este documento esta firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento autentico, integro y disponible para consulta en linea.

3 Página



Nombre(s)Carolina Apellido(s)Paez Torres ID. CAROLINA1.PAEZ@SCOTIABANKCOLPATRIA Firmó el: 23/08/2023 12:44 AM UTC



Nombre(s)Paula Camila Apellido(s)Rey Lizarazo ID. PAULA.REY@USTARIZABOGADOS.COM Firmó el: 23/08/2023 12:44 AM UTC